



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-REPSS-187-2018
“SERVICIO DE MONITOREO DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL REPSS”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-REPSS-187-2018**, correspondiente al **“SERVICIO DE MONITOREO DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL REPSS”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:00 horas** del día **16 de Noviembre de 2018**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación del procedimiento en comento, como a continuación se indica.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 187 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, así como en un diario de circulación regional el día 05 de Noviembre de 2018, así mismo que en fecha 14 de Octubre del presente a las 10:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de

licitación, recibiéndose 3 (tres) cuestionarios de posibles Licitantes, siendo estos: TELCONET DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V., R&AD CONSULTING S.C. y DISTRIBUIDORA HORUS S.A. DE C.V.

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias emitidas por la convocante y a las respuestas de los cuestionarios recibidos en tiempo y forma, que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a las **14:30 horas del próximo 22 de noviembre de 2018**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Junta de Aclaraciones, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

“EL PRESIDENTE”

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO
Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

“ORGANO REQUIRENTE”

IVÁN HERNÁNDEZ DÁVILA
Registro de Protección Social de Salud de
Baja California (REPSS)

“VOCAL”

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN
En suplencia del Titular del
Departamento Administrativa de la Oficialía Mayor

“VOCAL”

RAMÓN BALCÁZAR PIMENTEL
En suplencia del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

COMPRADOR

LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-REPSS-187-2018
“SERVICIO DE MONITOREO DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL REPSS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional OM-REPSS-187-2018 referente al “SERVICIO DE MONITOREO DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL REPSS”.

NOTAS ACLARATORIAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE

NOTA ACLARATORIA #1

Se hace del conocimiento de los Licitantes, que se modifica el Punto 3.1 Del Servicio a suministrar, en lo referente al tiempo en que deberá llevarse a cabo la segunda fase de la presentación del servicio para quedar como sigue:

Dice:

2ª. Fase.- Constará del servicio de llamadas telefónicas, la cual será de 47 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato respectivo.

Debe decir:

2ª. Fase.- Constará del servicio de llamadas telefónicas, la cual será de **17 días hábiles, contados desde el 28 de noviembre al 20 de diciembre de 2018 de lunes a viernes.**

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

TELCONET DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

Punto de Aclaración: EL PLAZO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

PREGUNTA 1.-En el Punto 1.3 refiere que: La prestación de los servicios objeto de la licitación, deberá efectuarse desde el 28 de noviembre de 2018 y hasta el 20 de diciembre del 2018.

Mientras que en la segunda fase se menciona: “Constará del servicio de llamadas telefónicas, la cuál será de 47 días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato respectivo”.

Respuesta: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #1

R&AD CONSULTING S.C.

- 1 En el Punto 8 inciso I que señala que debemos presentar entre otros documentos integrantes de la proposición: Documentación comprobatoria que el licitante cuenta con las instalaciones y equipo necesarios para poder llevar a cabo los servicios.

Respuesta: Los licitantes podrán presentar un escrito donde manifiesta bajo protesta decir verdad que cuenta con las instalaciones y equipo necesarios para la correcta prestación del servicio.

DISTRIBUIDORA HORUS S.A. DE C.V.

- 1.- ¿El servicio se llevará a cabo de lunes a viernes o de lunes a domingo? Ya que en el punto 12 de las especificaciones técnicas se detalla que el servicio es de lunes a viernes y en la 2da fase se indica que el servicio de llamadas constará de 47 días naturales.

Respuesta: Favor de remitirse a la Nota Aclaratoria #1.

- 2.- Es necesario incluir en el sobre original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa de acuerdo al Punto C de la preparación de las proposiciones?

Respuesta: Los licitantes pueden incluir copia simple del Acta Constitutiva de la empresa, en el entendido que una vez adjudicado el fallo y en caso de que así lo requiera el Órgano Solicitante, deberán presentar el original del Acta Constitutiva para la firma del contrato correspondiente.
